

Noticias FinTech de México**Una comparación internacional en medio de un debate sobre el intercambio inusualmente silencioso**

A medida que se acerca la fecha límite para presentar comentarios sobre la propuesta de la CNBV/Banxico para limitar las comisiones de intercambio (los comentarios vencen el jueves 24 de septiembre), el debate se mantiene silencioso, al menos en público: no ha habido presentaciones de empresas ni de asociaciones gremiales, y solo cinco comentarios breves de particulares. Creemos que esto refleja una expectativa generalizada de que la propuesta es en gran medida [un hecho consumado](#), y que la mayoría de los participantes de la industria prefieren dialogar con los reguladores de manera privada para aclarar detalles. De hecho, gran parte de la atención mediática y del rechazo se ha centrado en la silenciosa reclasificación de algunos grupos de la industria, que ha llevado a comisiones más altas para los afectados que las que pagaban antes, más que en los nuevos topes en sí.

Es importante distinguir las comisiones de intercambio de la Tasa de Descuento al Comercio, o MDR (por sus siglas en inglés). El intercambio es la comisión que se paga al banco emisor de la tarjeta del cliente y es solo uno de los componentes de la MDR —la comisión total que paga un comercio por aceptar una tarjeta, que también incluye el margen del adquirente, las comisiones de la red y otros costos de procesamiento—. Por lo tanto, un tope de intercambio más bajo debería reducir un insumo importante de los costos del comercio, pero no se traduce automáticamente, uno a uno, en una MDR más baja. En definitiva, a los comercios les importan las MDR en general, a los emisores de tarjetas las comisiones de intercambio, y a los adquirentes y las redes (VISA, Mastercard) sus propias comisiones. Para una explicación completa, ver [Interchange reduction proposal \(Nov 2025\)](#). Y las nuevas regulaciones no limitan ni regulan explícitamente las MDR.

Incluso después del período de transición de tres años propuesto, y con topes menos onerosos que en la propuesta original, las tasas de intercambio de México seguirían estando muy por encima de los niveles de Europa, en un rango similar al observado en el resto de América Latina, y por debajo de los de EE. UU. Las Tasas de Descuento al Comercio también seguirían siendo comparativamente altas en México. Pero estas comparaciones entre países pueden ser engañosas: la economía de las tarjetas difiere significativamente según el mercado, incluida la prevalencia del cashback, los puntos y otras recompensas, que se financian en parte a través del intercambio y pueden compensar parte de lo que los consumidores efectivamente pagan por usar tarjetas. Además, los costos también pueden variar, afectados por el fraude (relativamente alto en América Latina) y por la eficiencia de los costos de procesamiento.

Si bien los bancos no desglosan los márgenes de sus distintos negocios, el intercambio probablemente sea una fuente importante de utilidades para muchos de ellos, ya que los costos son relativamente bajos. Para fintechs como Nubank México, un indicador aproximado del intercambio (ingresos totales por

comisiones) representó cerca de 21% de los ingresos (considerando el ingreso bruto por intereses), o 6 veces sus utilidades antes de impuestos (todavía reducidas, pero en crecimiento) en el primer semestre de 2026. Incluso para bancos establecidos y más diversificados como BBVA, las comisiones de tarjetas de crédito y débito representaron 13% de los ingresos brutos y 42% de las utilidades antes de impuestos en 2025; para Banamex, el rubro más ambiguo de “operaciones de crédito” también representó 13% de los ingresos brutos, pero un sorprendente 92% de las utilidades antes de impuestos.

Para los comercios de bajo margen, la MDR puede ser un lastre importante para las utilidades. Si un comercio tiene un margen EBITDA antes de la MDR de 7%, pagar 1.7% reduce ese margen en 24%. Si se asume que manejar efectivo cuesta cerca de 0.5% de los saldos, entonces una MDR de 1.7% todavía reduce las utilidades en 17% en relación con el efectivo. Por esa razón, muchos ven la aceptación obligatoria de CoDi como una oportunidad, aunque los tiempos de espera son peores, y una mayor confiabilidad operativa es fundamental para una adopción y un uso más amplios. Fundamentalmente, eso no depende solo de que Banxico garantice que CoDi funcione bien, sino de los propios bancos –y dado que muchos de ellos serían los más perjudicados si CoDi se popularizara, podrían no estar tan interesados en hacer de CoDi un éxito. (Por eso muchos observadores dicen que el mayor problema de CoDi es que no cobra comisión: incluso una comisión de 25 puntos base podría incentivar a los bancos a cooperar, ayudarlos a recuperar costos y obtener un margen, y seguiría siendo conveniente para los comercios, que pagan cerca de 50 puntos base por el manejo de efectivo.)

El problema de fondo es que la economía de la emisión de tarjetas, las tasas de descuento al comercio, el intercambio y CoDi ya no parecen reflejar el costo real de prestar cada servicio en 2026. En parte esto se debe a que los márgenes siguen siendo generosos; en parte, a que en algunos casos la base de costos en sí es demasiado alta, ya que muchos bancos establecidos todavía cargan con sistemas heredados, extensas redes de sucursales y otras ineficiencias que finalmente se trasladan a los clientes. Como dijo David Vélez al lanzar Nu en Estados Unidos: “Más del 95% de la banca en el mundo todavía opera a través de las mismas sucursales costosas. Los clientes pagan por esa infraestructura, la usen o no”. Los comercios –y, en última instancia, sus clientes– están pagando en parte tanto los altos márgenes de utilidad de los bancos mexicanos como los altos costos bancarios, a través de las tasas de MDR vigentes.

Por eso, los comercios se preguntan por qué deberían subsidiar el costo de emitir y usar tarjetas. Su argumento es que los tarjetahabientes deberían asumir más de esos costos mediante comisiones, mientras que los bancos deberían recuperar el resto a través de la economía más amplia de la relación con el cliente, incluido el ingreso neto por intereses. En cualquier caso, argumentan, la tecnología y la competencia deberían estar presionando a la baja los costos de los pagos, no manteniéndolos elevados. Hasta que las MDR bajen, y hasta que CoDi sea más fácil de usar, argumentan, el uso de efectivo seguirá siendo dominante.

Los bancos plantean el argumento contrario respecto de CoDi. Se preguntan por qué deberían subsidiar un riel de pagos que de todas formas implica costos de tecnología, cumplimiento y operación. También advierten que, si el intercambio se vuelve demasiado poco atractivo, el incentivo para emitir tarjetas y

promover los pagos electrónicos se debilitará, lo que podría frenar en lugar de acelerar el abandono del efectivo. Y las redes de tarjetas están muy interesadas en que México evite el guion de Brasil, donde Pix terminó desplazando por completo a las tarjetas.

Comisiones de intercambio para tarjetas de crédito

País	Promedio	Tope	Comentarios
Francia	0.30%	0.30% (EU Reg. 2015/751)	Las tarjetas comerciales están excluidas del tope y se ubican entre 0.75%-1.80%
España	0.30%	0.30% (EU Reg. 2015/751)	Los promedios reales suelen ubicarse por debajo del tope; hoteles/viajes son los más altos, los grandes minoristas los más bajos
Reino Unido	0.30%	0.30% (retained EU IFR)	Las tarjetas comerciales/corporativas no tienen tope y se ubican entre 1.0%-2.5%
Chile	0.80%	0.80% (Ley 21.365, final ceiling)	El promedio antes del tope rondaba 1.30%
México - propuesto	1.00%	1.30%	Una vez aplicado en su totalidad; el promedio es el máximo permitido para todo el período de 12 meses
Colombia	~1.10%-1.45%	Ninguno	Amplio rango según la categoría de comercio (servicios públicos cerca de 0%, farmacias/viajes más altos)
México - actual	1.33%	La tasa más alta publicada es 1.76% (para restaurantes y agregadores)	
Brasil	~1.5%-3%	Ninguno	No regulado; el BCB confirma que la MDR/intercambio de crédito se ubica consistentemente por encima del de débito, sin una cifra fija
EE. UU.	2.36% (promedio ponderado de Visa+Mastercard, 2025)	Ninguno	Las tarjetas premium/de recompensas elevan el promedio

Comisiones de intercambio para tarjetas de débito

País	Promedio	Tope	Comentarios
Francia	0.20%	0.20% (EU Reg. 2015/751)	El esquema doméstico francés CB históricamente se

ha ubicado cerca de cero, por debajo del tope

España	0.20%	0.20% (EU Reg. 2015/751)	Algunos sectores reportan cifras cercanas a 0%; varía según el banco
Reino Unido	0.20%	0.20% (retained EU IFR)	Las tarjetas comerciales no tienen tope
México - propuesto	0.30%	MXN 10.80	Una vez aplicado en su totalidad; el promedio es el máximo permitido para todo el período de 12 meses
Chile	0.35%	0.35% (Ley 21.365, final ceiling)	El promedio antes del tope rondaba 0.58%
México - actual	0.46%	La tasa más alta publicada es 1.15%	
Brasil	0.50% (promedio ponderado)	0.8% máximo (prepago con tope separado de 0.7%)	Regulado desde la Resolução 246 del BCB
EE. UU.	0.73% / USD 0.34 combinado (regulados ~0.47%/USD 0.23; exentos ~1.21%/USD 0.51)	USD 0.21 + 0.05% + USD 0.01 de ajuste por fraude (emisores >= USD 10,000 millones)	La Fed mantuvo el tope sin cambios en su revisión de 2026; litigios relevantes en curso
Colombia	Más bajo que en crédito; no se aisló una cifra específica	Ninguno	Mismo esquema de Redeban que el de crédito, generalmente más bajo según el MCC

Tasas de descuento al comercio para tarjetas de crédito

País	Promedio	Tope (si aplica)	Comentarios
España	~0.37%-0.50% (datos trimestrales del Banco de España, por banco/sector)	Ninguno (solo el intercambio subyacente tiene tope)	Hoteles/viajes/restaurantes los más altos; grandes minoristas los más bajos
Reino Unido	~0.6% de MSC combinado (Bank of England, feb. 2026); mezcla débito y crédito	Ninguno	No se encontró un desglose exclusivo para crédito; los comercios más pequeños pagan más de 4 veces el promedio de los grandes comercios
Francia	~0.74%-1.14% típico (0.30% + 0.04% de red + 0.4-0.8% de margen bancario); hasta ~2.1% en algunos bancos	Ninguno (solo el intercambio subyacente tiene tope)	La MDR de tarjetas comerciales es mucho más alta, a partir del intercambio sin tope de 0.75%-1.80%
Chile	~1.2%-1.4%	Ninguno	No es un promedio oficial publicado, solo una estimación razonada; los precios reales de Transbank

			posteriores a 2023 han sido objeto de litigios reiterados
México	2.15%	Ninguno	Los niveles de comercios pequeños/alto riesgo superan 3%
Brasil	2.28%	Ninguno	Estimación; los agregadores ofrecen descuentos por encima de 3%
EE. UU.	~2.7%-3.0% (intercambio + 0.13-0.15% de comisión de assessment + 0.2-0.5%+ de margen adicional)	Ninguno	
Colombia	~2.99%+	Ninguno	

Tasas de descuento al comercio para tarjetas de débito

País	Promedio	Tope	Comentarios
España	~0.35%-0.49% (reportes trimestrales del BdE, por banco/sector)	Ninguno	Promedio nacional combinado (débito+crédito) históricamente citado en torno a 0.37%
Francia	~0.64%-1.04% típico (0.20% + 0.04% de red + 0.4-0.8% de margen); hasta ~2.0% en algunos bancos	Ninguno	Misma estructura de márgenes que en crédito, partiendo de un piso de intercambio más bajo
Reino Unido	~0.6% de MSC combinado (Bank of England, feb. 2026); mezcla débito y crédito	Ninguno	No se encontró un desglose exclusivo para débito
EE. UU.	Probablemente algo por encima de la cifra de intercambio de 0.73%/USD 0.34, pero sin un total confirmado	Ninguno	
Chile	~0.75%-0.9% (estimado: 0.35% de intercambio + ~0.40% de margen del adquirente)	Ninguno	Misma salvedad que en crédito: estimación razonada, no una cifra oficial
Brasil	1.10%	Ninguno	Estimación
México	1.69%	Ninguno	
Colombia	No aislado	Ninguno	No se encontró una cifra específica para débito

Fuentes: Banxico/CNBV; Merchant Payments Coalition/Nilson Report; Federal Reserve; Swipesum; UK Payment Systems Regulator; Bank of England; Banco Central do Brasil; ScienceDirect; Redeban; ARQ Finance; European Parliament; Ministerio de Hacienda (Chile); Fédération Bancaire Française; Autorité de la Concurrence; Banco de España; BBVA.

Lecturas adicionales...

- [Opinion: The Treacherous Path to Tame Mexico's Superpeso.](#)

- [CoDi and DiMo advance slowly.](#)
- [Digital wallet Paycaster gets green light from regulators.](#)

Noticias FinTech de LatAm

Revolut obtiene licencia bancaria en Colombia

Revolut recibió la autorización formal de constitución bancaria por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el primer paso regulatorio para operar como banco autorizado en el país. La fintech británica, fundada en 2015, ha comprometido un capital inicial de COP \$146,000 millones (unos 28 millones de libras) para su operación con sede en Bogotá, y planea un lanzamiento comercial que ofrecerá una suite bancaria digital completa: cuentas de ahorro que generan intereses, transferencias instantáneas gratuitas entre usuarios de Revolut, y tarjetas de crédito y débito. A diferencia de otros neobancos que ingresaron a América Latina mediante alianzas con instituciones locales, Revolut optó por obtener su propia licencia bancaria, lo que le permite captar depósitos y otorgar crédito directamente bajo la regulación colombiana. Con esto, Colombia se suma a su lista de mercados con licencia bancaria (junto con el Reino Unido, Francia y México, además de su pasaporte de la UE a través de su matriz con sede en Lituania), sobre una base global de más de 65 millones de clientes en 39 mercados.

BloombergLínea, 9/15/26, María Suárez: [Revolut arrives in Colombia.](#)

Lecturas adicionales...

- [Bancoomeva launches Scalo to finance Colombian fintechs.](#)
- [A5X raises Series D to compete with Brazilian stock exchange B3.](#)

Noticias FinTech Globales

La Clarity Act fracasa en el Senado de EE. UU.: se otorga exención de tokenización por 5 años

La Clarity Act, un proyecto de ley integral pensado para dar a la industria cripto un marco regulatorio permanente, colapsó esta semana cuando los senadores la rechazaron tras meses de negociaciones tensas, a pesar de —o quizás en parte por— la influencia desproporcionada del CEO de Coinbase, Brian Armstrong, según reportajes del Wall Street Journal sobre lo ocurrido entre bastidores. Armstrong se posicionó como el líder de facto de la industria cripto en Washington, chocando repetidamente con legisladores —incluida la senadora Angela Alsobrooks— por disposiciones sobre recompensas en stablecoins que, temían los bancos, drenarían depósitos, y en enero retiró notoriamente su respaldo a una versión temprana del proyecto, diciendo que prefería no tener ningún proyecto de ley a tener uno malo. Su postura intransigente, que incluyó pasar por alto al personal del Congreso y objetar propuestas de compromiso que republicanos y demócratas ya habían acordado tentativamente, frustró a aliados como la oficina de la senadora Cynthia Lummis y generó fricciones públicas con ejecutivos bancarios como Jamie Dimon. Los problemas del proyecto se agravaron cuando la revelación de que Trump había

declarado ingresos relacionados con cripto por USD 1,400 millones reavivó las preocupaciones éticas de los demócratas, lo que llevó a los legisladores a exigir disposiciones de desinversión que, en definitiva, no bastaron para asegurar los votos necesarios. A pesar de que el proyecto no logró superar un umbral procedimental clave, Armstrong sostuvo que la pelea de todas formas había producido un mejor proyecto de ley y prometió que volvería a adoptar el mismo enfoque.

Las acciones de empresas cripto como Coinbase cayeron con fuerza tras el fracaso de la CLARITY Act, pero luego se recuperaron en parte cuando la SEC dio a conocer una exención de cinco años para el trading de valores tokenizados, aunque la medida ya se había anticipado. La exención permitiría a las plataformas ofrecer versiones basadas en blockchain de acciones estadounidenses, con trading 24/7, liquidación más rápida, propiedad fraccionada y autocustodia, preservando al mismo tiempo los dividendos y los derechos de voto. Coinbase ha señalado planes para entrar en este mercado, mientras que Robinhood y Kraken ya ofrecen productos similares fuera de EE. UU. La siguiente pregunta es la adopción: el permiso regulatorio no garantiza liquidez, demanda de los inversionistas ni participación de los emisores, aunque es probable que los traders de cripto ya existentes sean los primeros entusiastas.

WSJ, 9/19/26, Dylan Tokar, Kevin T. Dugan and Vicky Ge Huang: [Crypto Blew Its Big Moment—and the Blame Game Has Begun](#) | **Reuters, 9/17 /2026 Hannah Lang:** [5 year exemption granted on tokenization](#).

Lecturas adicionales...

- [Bitcoin and crypto stocks remain down after US senate fails to advance regulatory bill.](#)
- [Nik Storonsky's plan for Revolut: a global bank with 'effectively zero risk'.](#)
- [Revolut planning dual listing in New York and London.](#)
- [AI chatbots give wrong answers to financial queries 'most of the time'.](#)
- [US prosecutors say Chinese groups used Binance to launder \\$61mn from Iranian oil deals.](#)
- [Mynt, Ant International-Backed Fintech Unicorn Gets Nod for Philippines's Largest-Ever IPO.](#)
- [The ex-JPMorgan banker facing Wall Street's toughest turnaround job.](#)

Contacto

Gilberto García

Socio y Director de Asesoría Estratégica

gilberto.garcia@miranda-partners.com